



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001377-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar campañas de publicidad sobre los riesgos que presenta el radón para la salud, así como a realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001377, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar campañas de publicidad sobre los riesgos que presenta el radón para la salud, así como a realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de España a transponer la Directiva 59/2013/EURATOM y a desarrollar un Plan nacional de salud para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, haciendo las modificaciones legales pertinentes.
2. Realizar campañas de publicidad con guías, recomendaciones y concienciación social y al personal sanitario, sobre los riesgos que presenta el radón para la salud y las medidas preventivas a adoptar.
3. Realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública en Ávila, Salamanca, Zamora y León, zonas en las que por el contenido granítico de los terrenos es más posible la existencia de radón".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio